

Expediente 700-1498/23-000

La Plata, agosto de 2023

VISTO

la presentación del Secretario de Extensión Universitaria solicitando la designación del Lic. Matías Hernán Assandri como Prosecretario de Políticas Sociales bajo la supervisión de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad,

CONSIDERANDO

la renuncia de la Dra. María Elena Marson,
lo establecido en el art.82 inc.16 del Estatuto de la UNLP,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

1ro.- DESIGNAR al Lic. Matías Hernán ASSANDRI -DNI 34.546.820- Prosecretario de Políticas Sociales bajo la supervisión de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, a partir de la fecha y mientras dure la designación de este Decano.-----

2do.- REGÍSTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFIQUESE al interesado, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a los Departamentos que integran la Facultad y a los Sectores Administrativos. DESE CUENTA al Consejo Directivo. PASE –a sus efectos- al Departamento Coordinación de Personal. Cumplido, ELEVESE a la Universidad para proseguir su tramitación.-----
mal

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben
Decano

Prof. Dr. Leandro Andrini
Secretario Asuntos académicos

RESOLUCION: 1443